

SOBRE LOS NOMBRES DE NUESTRA CALLES

Por El Curioso Parlanchin.

LA Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, recientemente creada por acertado acuerdo de nuestro Consistorio, a propuesta del Alcalde, doctor Gómez, ha emprendido ya el estudio del problema, al parecer insignificante, pero en realidad de extraordinaria importancia y hondamente sentido desde hace años, de regularizar y normalizar cuanto se refiere a la conservación, imposición y cambio de nombres a las calles de La Habana.

Desde hace tiempo sentíase la necesidad de abordar este problema para poner coto a la confusión reinante hoy en nuestra capital, producida por el cambio de sus nombres antiguos, realizado sin método ni selección, a numerosas calles de esta ciudad, y su sustitución por otros nuevos, elegidos en gran parte sin previo y detenido estudio, sino obedeciendo en muchos casos a sugerencias de la amistad o de influencias políticas.

Llegan a noventa y nueve, si no he contado mal, las calles de La Habana, cuyos nombres han sido cambiados desde 1899 a la fecha.

Esos nombres, algunos han sido sustituidos por el de patriotas cubanos, acreedores a la gratitud, cariño y devoción de sus compatriotas y dignos, por todos conceptos, de homenajes mucho más altos y grandiosos que el que pueda significar el imponer a calles de la capital de la República sus nombres ilustres.

Otros nombres antiguos han sido cambiados por el de personalidades extranjeras que en alguna forma han prestado servicios eminentes a nuestro país.

Otros, por el de naciones amigas de la nuestra y a la nuestra unidas por especiales lazos de simpatía.

Todos estos cambios están perfectamente justificados en principio, porque los nacionales o extranjeros que han sido honrados, merecen tal honor y tal homenaje, lo mismo que las naciones a las que de esa manera se ha querido rendir tributo de respeto y de simpatía.

Pero hay otras calles en las cuales la sustitución del nombre antiguo por otro nuevo se ha realizado muy a la ligera, pues no se ha elegido para imponerle la nueva denominación el nombre de un prócer cubano o una personalidad extranjera ni el de una nación amiga, sino el de políticos nuestros vivos aun, actuando todavía, algunos de ellos, en la vida pública y sometidos, por lo tanto, a críticas y censuras por su actuación pasada o presente, o bien, el de individuos completamente desconocidos del vecindario habanero, y para los cuales sólo correspondía el que continuaran ignorados, como ignorados estuvieron siempre para el gran público.

Además, estos cambios se han realizado debido sólo, no a clamor o demanda populares, sino a intereses o simpatías o compromisos particulares o políticos partidaristas.

Estos otros nombres no tienen por qué haberse impuesto a calles de La Habana; los últimos, en ningún momento, los primeros, podrían aceptarse después de varios años de fallecidos los individuos que los llevaban, si entonces sus nombres aun perduran en el recuerdo de sus conciudadanos, aureolados con prestigio indiscutible por su actuación en la vida pública, intelectual, artística, etc., del país.

¿Deben, pues, conservarse los cambios realizados, cuando éstos lo han sido por nombres de próceres

cubanos, personalidades extranjeras y países amigos; y restituírse, por el contrario, el nombre antiguo cuando el nuevo es el de un político o el de un señor desconocido?

Para poder dar una respuesta justa y oportuna, es necesario hacer antes breves consideraciones sobre el problema.

El cambio de nombres a las calles no debe realizarse arbitraria o caprichosamente, porque el fin que se persigue al poner nombres a las calles, es que el público las conozca por ese nombre y las denomine así; y cuando se quiere honrar a

una persona o una nación, poniéndole su nombre a una calle, no se hace sólo para que en ella aparezca la tablilla con tal nombre, sino principalmente para que el público, al mencionar ese nombre cada vez que a tal calle se refiere, le tribute homenaje a aquella personalidad o nación. Y lo que nunca se persigue, desde luego, al cambiarle el nombre antiguo a una calle por el de una personalidad o nación, es que ese cambio, en lugar de homenaje, resulte un menosprecio o una protesta por parte del público o motivo de confusión, dificultades o trastornos.

Y esto es lo que ha ocurrido en casi todos los cambios de nombres antiguos por nuevos en las calles de La Habana.

Esos nombres antiguos databan de muchos años, de varias generaciones, y en diversos casos habían sido puestos por el propio vecindario y obedecían a tradiciones, leyendas o sucesos importantes de la fundación de la ciudad, o a que en esas calles vivieron, al abrirse al tránsito público, personas conspicuas en la localidad en aquel entonces.

2

De abuelos a padres y de padres a hijos vienen conociéndose las calles habaneras por los nombres antiguos y tradicionales. Y ahora, al cambiarlos por otros nombres, no ya los mal puestos—los de políticos y desconocidos—sino también los de personalidades y naciones, merecedoras ambas de ese homenaje, el público, no ha hecho caso del cambio, ha prescindido de él, se ha rebelado contra el mismo, y sigue nombrando a las calles por sus nombres antiguos y tradicionales, al extremo de que creo no hay un solo caso en que el público denomine con el nombre nuevo a ninguna de las calles en que se ha realizado ese cambio.

¿Qué produce esto?

Primero: una confusión lamentable, porque en las tabletas y en los documentos oficiales aparece el nombre nuevo y el público no sabe a qué calle corresponde y cuando se busca una calle por su nombre antiguo y usado, se encuentra uno con el nombre nuevo que ignora si es el que le corresponde a la calle que buscaba.

Segundo: que el homenaje que se quiere tributar al cambiarle el nombre antiguo a la calle por el de un prócer cubano, personalidad extranjera o nación amiga, en la práctica, queda anulado, al no usar el nuevo nombre el público, y el homenaje se convierte, como dije antes, en menosprecio, al negarse el público a usar el nombre nuevo.

Hay, además, que tener en cuenta, como expuse, que muchos de los nombres antiguos tienen un valor folklórico, tradicional, histórico, digno de respeto y consideración.

Por todo ello, viene clamando desde hace tiempo la opinión pública porque se ponga coto a esa confusión existente entre los nombres antiguos y modernos de las

calles de La Habana; clamor que recogí yo hace más de un año en artículo publicado en estas páginas y que el ingeniero Evelio Govantes, al hacerse cargo por nombramiento acertadísimo del doctor Miguel Mariano Gómez, Alcalde de la ciudad, del Departamento de Fomento del Municipio, se propuso atender y estudiar el problema para ver si podía encontrarle solución. Al efecto, pidió opinión a numerosas personas, dió una conferencia en el Club Rotario, incitó a periodistas e historiadores para que abordaran el asunto; y, una vez comprobado que había ambiente favorable en pro de la restitución de los nombres antiguos, sugirió al Alcalde y éste lo hizo así, identificado con el problema, la petición a la Cámara Municipal de una Comisión técnica que estudiaran el asunto e informara a Alcalde y Ayuntamiento.

Así nació esta *Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de La Habana*, a la que tengo el honor de pertenecer y que ha comenzado ya a estudiar el problema de los nombres de las calles de La Habana.

Por lo pronto, y a propuesta mía, ha tomado un acuerdo, que sirve de base y punto de partida para todo el estudio, discusión y solución del problema: "La restitución de todos los nombres antiguos de las calles de La Habana, para que, sobre esos nombres se realice la discusión inmediata de cuales de ellos deben definitivamente conservarse y cuales no."

Esa discusión ha comenzado ya, pero no se dará a conocer hasta que se encuentre terminado el estudio.

Tengo, sin embargo, interés en anticipar y hacer público cuál es el criterio que he mantenido y pienso seguir manteniendo en la discusión sobre este asunto.

He votado y votaré porque se conserve el nombre antiguo y no el moderno, siempre que el nombre antiguo no hiera nuestros sentimientos patrióticos.

He votado y votaré en contra de todo nombre antiguo que sea el de Capitanes Generales, autoridades civiles o militares españolas que durante la época colonial representaron el poder de España en Cuba, su Gobierno, contra el que Cuba luchó e hizo las revoluciones del 68 y el 95, porque a esos nombres, aunque el público los use, no podemos guardarles consideración ni respeto algunos; y precisamente al quitarlos de las calles que los llevan, damos al pueblo lección de patriotismo, necesaria siempre y más en nuestra época, en que tan necesitados estamos de reafirmar nuestra personalidad como pueblo libre y en urbanizar a nuestro país, enseñándole que una cosa es no guardar odio al antiguo dominador y otra muy distinta el pretender realizar reconquistas y borrar la obra de la revolución, y negar la necesidad indispensable que Cuba tenía, para vivir próspera, grande y feliz, de separarse de la metrópoli, necesidad imprescindible que fué Martí el primero en proclamar, aunque nunca tuviera una palabra de odio contra España ni los españoles.

Y he votado y votaré en contra de todo nombre nuevo, aunque éste sea el de un prócer cubano, personalidad extranjera o nación amiga, porque considero que la manera de que no sea imaginario sino efectivo el homenaje que a próceres, personalidades y naciones se quiere rendir, es



3

poniéndole sus nombres a calles nuevas, de manera que el público las conozca y las denomine con esos nombres. Esto es fácil de realizar ahora que, como consecuencia del Plan de Obras Públicas, se van a construir en La Habana numerosas calles y avenidas de importancia extraordinaria. A ellas deben llevarse los nombres, que hoy nadie usa, de próceres cubanos, personalidades extranjeras y naciones amigas, dignos de que la capital de la República les tribute ese homenaje de admiración, de respeto, de gratitud o de simpatía.

ag. 19/28
C. 34



PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA